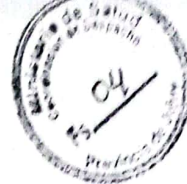


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"



Expte. N° 700-189/2023

DECRETO N° **8419** -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 JUN 2023

VISTO:

La renuncia al cargo de Secretario de Coordinación General dependiente de este Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

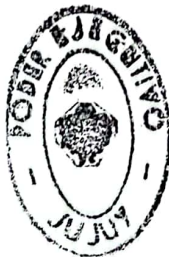
Por ello; en uso de facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Acéptase la renuncia al cargo de Secretario de Coordinación General dependiente de este Ministerio de Salud; presentada por el medico Cesar Mulqui, a partir de la fecha del presente Decreto, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTÍCULO 2º: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción, para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHD
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



[Signature]
CSC. ALICIA BIELA MURANO
N/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud Jujuy